

ACTA ASAMBLEA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día diez del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de la Psic. Brisa Layla Hernández Cerón, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tula de Allende, presentada por el Presidente Municipal Constitucional
- 8.- Ratificación de la Renuncia de la C. María de Jesús Olguín Luna, al cargo de Sub-Delegada de la Comunidad de Michimaloya
- 9.- Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación de la Condonación del 100% en recargos en el pago del Impuesto Predial, referente al Ejercicio Fiscal 2018 y ejercicios anteriores, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, como un programa de estímulo fiscal a los contribuyentes, para que se regularicen y tengan certeza jurídica en su patrimonio
- 10.- Presentación del Proyecto de Reformas al Reglamento de Comercio y Espectáculos para ser turnado a Comisión
- 11.- Correspondencia Recibida
- 12.- Asuntos Generales
- 13.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadano ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadano MARCOS GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadano SERASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano

ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Anuencia); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de veintidós integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y seis minutos del día diez de Octubre del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número seis, Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobada por Mayoría.

Continuando con el Orden del Día, respecto al punto número siete, relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de la Psic. Brisa Layla Hernández Cerón, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tula de Allende, presentada por el Presidente Municipal Constitucional.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, hacer del conocimiento que la propuesta vertida para poder ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes, en el Municipio de Tula de Allende, se ha considerado a la Licenciada en

U. S. Pipe Co.

Dr. J. H. H. H.

[Handwritten signature]

Diso

~~Wm. L.~~

3

Chad



En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Señor Moderador pudiera hacer la

propuesta de que se convocara en una segunda sesión a la Comisión de Gobernación, haciendo notar que ojala pudiera pedirla a la Comisión de Gobernación.

se tiene que apegar directamente al Reglamento. En caso de volver a solicitar licencia, bueno pues entonces ya estaríamos tomando ya un

dictamen por parte de la Comisión de Gobernación, eso podría ser la propuesta que se volvería a comunicar a la sub delegada, para que se pueda

En uso de la voz el Moderador, Regidora JOSUE ISAAC GONZALEZ

HERNÁNDEZ, habría alguna propuesta más clara para que en la siguiente Sesión ya sea ordinaria o extraordinaria se pudiera subir a la Orden del Día.

y ojala el Secretario General Municipal, lo pudiera someter a votación, para que quede estipulado en el acta. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOYH TAPIA BENITEZ, se va a volver a citar a la sub

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO

afirmativa de volver a citar a la sub delegada para ratificar al pleno en una sesión extraordinaria, se sirvan manifestarlo levantando

la mano; informo que ha sido aprobada por Unanimidad. -----
Continuando con el punto número nueve del orden del día relativo a

Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación de la Condonación del 100% en montos en el pago del Impuesto Predial, referente al Ejercicio Fiscal

2018 y ejercicios anteriores, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 como un programa de estímulo fiscal a los contribuyentes, para

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado

ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, solicita a la Honorable Asamblea la participación de la Directora de Impuesto predial la Licenciada Yisdel

Narváez, para que pueda ampliar la información sobre este programa que se viene aplicando año con año.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la Licenciada Ysidora...

participación de la Directora de Impuesto Federal, la Licenciada María Narváez, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido

aprobada por Unanimitad.

predial durante el ejercicio fiscal 2018 y ejercicios anteriores consiste en el descuento del 100 % de los recargos en el pago del impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre del 2018. Con fundamento en el artículo 57, fracción II del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, es un medio de regularización, mediante estímulos fiscales por concepto de impuesto predial que busca abatir el rezago en el pago del impuesto, siendo un apoyo directo a la economía del contribuyente, que además como parte de un mecanismo integral de recaudación nos ayudara a elevar los ingresos propios que se van reflejados en obras y servicios públicos y acciones en beneficio de nuestro Municipio. En relación a una información proporcionada por el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo. El Municipio de Tula de Allende, se encuentra dentro de los cinco Municipios con mayor recaudación del Estado, sin embargo todavía contamos con gran número de cuentas prediales rezagadas que no se encuentran al corriente del pago de este impuesto, por tal motivo es importante ese tipo de programas para fortalecer el plan municipal de desarrollo, donde nos menciona: Tula Gobierno Honorable y de Resultados, en el punto 1, punto 2 Hacienda Pública Municipal: Que es fortalecer las finanzas públicas municipales y en la línea de acción: Diseñar e implementar mecanismos integrales de recaudación que eleven los ingresos propios; además de ayudar al bolsillo de los contribuyentes y el extenderlo un mes a diciembre es por la cuestión de que muchas personas, muchos contribuyentes se acercan con una servidora o a las ventanillas y mencionan el tema de su pago con su aguinaldo, vamos a extenderlo un mes más para que puedan ellos acercarse a esta presidencia y puedan realizar su pago correspondiente, gracias.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, Directora para preguntarle si tiene datos sobre el año pasado, que también se implementó este programa, si me pudiera dar datos de cuanto se logró captar, cuantos habitantes acudieron al programa, no sé si tuviera el dato referente.

la Directora de Impuesto Predial Licenciada YISDRA LOURDES NARVÁEZ AVENDAÑO, referente al porcentaje, las cuentas que no se encontraban pagadas, que era más menos el 40% si paga y el 60% no. De ese 40% hubo una respuesta del 13% de contribuyentes que se acercaron y en la cuestión del impacto fueron más o menos rebasaron los \$200,000.00 pesos que se ingresaron en este mes.

En uso de la voz, el Regidor DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN, pues nada más para hacer un llamado a la ciudadanía para que aprovechen esta promoción que está poniendo la Dirección de Impuesto Predial, creo que si se aprovecha de una buena manera, los resultados y los beneficios, pueden ser pues muy buenos. Porque al recaudar no se tal vez rebasar la marca del año pasado que fueron \$200,000.00 pesos; se puede ver reflejado en algunas obras que beneficiarían a más ciudadanos, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, creo que más allá de las políticas públicas que se van implementando en esta administración, el tener un descuento y un ahorro que va directo al ciudadano, creo que esa es la política que este gobierno ha implementado, ese es el toque que se le ha dado pensar primero en el ciudadano y el

incremento en la recaudación, habrá un poquito más para poder hacer obras y poderse regresar en obras y acciones a los ciudadanos. Creo que es importante e invito a esta Asamblea que hagamos extensivo y que hagamos una promoción, con nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestros familiares para que acudan y pudieran ponerse al corriente y así ganar tanto gobierno como ciudadanos. Pero como primer punto el ciudadano porque va a tener la certeza de su patrimonio y en el segundo el gobierno va a tener forma de hacer más obras como las que hoy a la vista ahí están, como las que hoy se ha visto y se van haciendo, es cuánto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, solamente hacer una información, sobre todo unirme a los comentarios de aplicar este programa que al final ha generado ingresos para el Municipio, pero también hacer un reconocimiento a los ciudadanos desde este pleno de Cabildo dado que a partir del mes de agosto que cerramos el corte de recurso que se ha ingresado en la dirección de Impuesto Predial, hemos llegado a más de la cantidad que se tenía estipulada del 2017, estamos llegando a 35'900'000.00 pesos más menos, que eso implica un 102%, es decir hemos rebasado la meta que se tenía para el ejercicio 2017, la ciudadanía una manera de demostrar confianza en su gobierno, en el gobierno municipal es precisamente cumpliendo con sus obligaciones, cumpliendo con sus impuestos y para el Municipio de Tula, nos es muy gratificante que al mes de agosto, prácticamente se ha rebasado esta meta o el ejercicio inmediato anterior y lo que estamos proponiendo más allá de la condonación de los recargos, más allá del apoyo a la propia economía de las familias, es como lo ha dicho el Regidor Marcos Reyes, lo ha dicho el Regidor Diego Velázquez, poder generar la certeza jurídica en el patrimonio que tienen los propios ciudadanos. Hemos incrementado de manera gradual, pues, el pago de los rezagos que se tenían por parte de los contribuyentes, por parte de los ciudadanos. Ese 13% de incremento del año 2017, puede ser un buen referente para que en este ejercicio lo volvamos a aplicar y bien tomando en consideración que en muchas de las ocasiones cuando llegan recursos a las familias, forman parte de las prestaciones que se tienen como es el caso de aguinaldo. Entonces solicitar compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, votar a favor esta iniciativa, este programa que al final de cuentas tiene un solo objetivo, que la gente pueda tener su patrimonio en condiciones regulares, por un tema meramente de orden, de organización, pero sobre todo de garantía de los recursos con los que cuenta cada una de las familias, es cuánto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número nueve, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número diez del Orden del Día, el Moderador Regidor JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, somete a consideración de la Asamblea la presentación del Proyecto de Reformas al Reglamento de Comercio y Espectáculos para ser turnado a Comisión.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ

Orden del Día, me permitiré dar a grandes rasgos cual podrían ser las propuestas de modificación al reglamento de comercio. La creación de una nueva clasificación de giro restringidos, que se van a incluir en estos giros, los cabarets, los centros nocturnos, las discotecas, los antros, las cantinas, los bares y las pulquerías. También se propone se pueda incorporar que sea requisito indispensable para la autorización de estas licencias, de estos giros, que sea sometido al plano del Ayuntamiento. También se prohíbe el cambio de giro, el cambio de propietario de las licencias. Y en términos generales estas serían las modificaciones que se proponen derivadas de las mesas de trabajo. Por lo que con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior de Sesiones, solicito al Señor Secretario Municipal, turne a las Comisiones conjuntas de Comercio, Mercados, Gobernación, Bandas Reglamentadas y Circulares y a la Comisión de Niñez y Juventud, la propuesta para que se pueda ya emitir el dictamen, referente a las modificaciones de este Reglamento, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA, solicita también sea turnado a la Comisión de Limpías, porque hay algunos aspectos que hablamos mencionado en unas mesas de trabajo del Reglamento de Limpías, a ver si se pueden incorporar.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Señor Moderador que se pudiera hacer, que no turnara a todos los integrantes de la Asamblea, para que revisen la propuestas que se está emitiendo por parte de las Comisiones, para que en un momento dado pudieran hacer las observaciones pertinentes, vía escrito, se les notifiquen a las comisiones que están coordinando los trabajos y poderlo someter a consideración en una Sesión posterior para se turne a todos los integrantes, es cuánto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, se turna el Proyecto a todos los integrantes de esta Honorable Asamblea, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen la Comisión de Comercio y Espectáculos. Desde este momento quedan notificados del asunto en turno y se les hará llegar a la brevedad la copia del proyecto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, solicita omitir el punto número once de Correspondencia Recibida ya que es la correspondencia leída en el punto número ocho de la Ratificación de la Anuencia de la Subdelegada de Michimaloya.

En el desahogo del punto doce, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, la petición que tengo al día de hoy es respecto al nombramiento del oficial mayor que yo he venido solicitando ya desde el año pasado 2017, para ser exactos en la Décima Novena Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2017; solicito se pudiera nombrar por parte del ejecutivo un Oficial Mayor que tuviera el Ayuntamiento para apoyar a los Regidores. Volví a hacer la petición el día 08 de noviembre de 2017 en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y en esta Sesión, solicito que con

las actividades de los Regidores, bueno a ver si se pudiera dar ese nombramiento, para poder enriquecer las actividades. El segundo punto es respecto a una solicitud que elaboré el día 31 de julio de 2018, donde solicite la copia del acta de la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para el Municipio de Tula de Allende Hidalgo y también solicite la copia de la priorización de obras. Me fue entregada la copia certificada de la reunión de COPLADEM, en la que se dio a conocer la copia de priorización de obras. Volví a hacer otra solicitud, esta vez solicitando estos documentos los recibí el 16 de agosto donde pedí otra vez la priorización. Bueno, se me informó que aún no la tenían, entonces solicite al Estado en todas las obras que ingresaron en el COPLADEM. También hice respuesta a esa lista, a esa solicitud. El 11 de septiembre por la plataforma de transparencia volví a hacer la solicitud de esta lista de obras y bueno la respuesta que tuve en el portal no fue favorable. Ya se nos entregó el informe de gobierno, estamos por concluir ya casi el ejercicio 2018. En este mes se nos va a entregar ya la propuesta de la Ley de Ingresos y considero que es necesario que tengamos conocimiento de cuáles son todas las peticiones en obra que hace la ciudadanía. Por lo que solicito se pudiera dar respuesta a esta solicitud, que estoy haciendo para conocimiento de todas las obras que la ciudadanía necesita o que ha solicitado. Yo espero que esto sea de manera inmediata y no vaya a pasar como algunos otros solicitudes que se han quedado en el archivo y no se ha dado respuesta, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, únicamente para cumplir con lo prometido, ya tenemos en nuestras manos los mapeos del perímetro del Huerto, los cuales van a estar a disposición de todos ustedes, aquí con el Director de Servicios Públicos y si alguien gusta los pueden pasar alguno para que tengan la información a la mano, es cuánto.

En el desahogo del punto trece del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desde las nueve horas con ocho minutos del día diez de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron a lo que me ha parecido hacer.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

SÍNDICO PROCURADORES

HACENDARIO

ARRENDATARIO

REGIDORES

C. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE IBARRA
ALANÍZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGÉLICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZC. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZC. MARÍA GUADALUPE PEÑA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO DURÁN LARZANA

C. GIBRAN PANIAGUA CERÓN

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
SRIA. GRAL. MUNICIPAL

ACTA ASAMBLEA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día treinta y uno del mes de Octubre del año dos mil dieciocho; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Comercio y Mercados, Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Niñez y Juventud, que Reforma el Reglamento de Comercio, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos, del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo
- 8.- Ratificación de la Renuncia de la C. María de Jesús Olguín Luna, al cargo de Sub Delegada de la Comunidad de Michimaloya
- 9.- Correspondencia Recibida
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN